



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proviás
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**PROCESO CAS N°040-2023-MTC/PVD
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN
DESCENTRALIZACIÓN PARA LA UNIDAD ZONAL PASCO – (SUPLENCIA).**

COMUNICADO

De acuerdo a lo establecido en las bases del proceso de selección CAS, Numeral IX: Cuadro de Méritos: En caso el/la candidato/a declarado/a "GANADOR/A" no presente la documentación requerida, desiste o no suscribe contrato por causas objetivas imputables a él/ella, durante los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procede a convocar al segundo lugar en el orden de mérito (accesitario/a), para que realice la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contados a partir de la publicación respectiva.

En ese sentido, se procede a comunicar que la señora **BELLO MEJIA, RUDY MARLENY**, ha desistido de firmar el contrato, por lo cual, se procede a comunicar al señor: **QUISPE ROJAS GUIDO DARIO**, quien deberá coordinar los detalles de la suscripción del contrato con la servidora **Paola Tito Geldres** a partir del **28 de noviembre al 04 de diciembre de 2023, al teléfono 938025374**.

Asimismo, para la suscripción del contrato, deberá remitir al correo electrónico ptito@proviades.gob.pe para la validación de la documentación y posteriormente deberá presentar en físico a la Oficina de Recursos Humanos, los siguientes documentos escaneados:

1. Ficha de Postulación Impresa.
2. Copias legalizadas notarialmente del Título y Bachiller (formación académica).
3. Copia simple de los Certificados o Constancias de Estudios que sustenten la formación académica requerida en el perfil del puesto.
4. Curriculum documentado que contenga: copias de Programa de Especialización y/o Diplomados, copias de los Cursos de Capacitación, copias de Certificados y/o Constancias de Trabajo y/o Órdenes de Servicios con sus respectivas Conformidades expedidas por el área o unidad usuaria que haya solicitado el servicio, que sustenten su experiencia laboral (general y específica) requerida en el perfil del puesto, declarados en su Ficha de Postulación (**legible caso contrario no se aceptará**).
5. Certificado médico.
6. Certificado electrónico de Antecedentes Penales y judiciales vigente.
7. Dos (02) fotos tamaño pasaporte a color con fondo blanco y vestimenta formal (fotocheck y legajo personal).



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

8. Copia del voucher de la cuenta para el depósito de la remuneración, en el cual se aprecie el número de cuenta y el N° de CCI (Código Interbancario).
9. Copia simple de su Documento Nacional de Identidad – DNI (vigente).
10. Copia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI de su cónyuge o concubino (a) e hijos menores de corresponder.
11. En los casos que en el perfil del puesto se solicite que el/a candidato/a ganador/a se encuentre colegiado y habilitado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1246, la entidad verificará a través de los portales web institucionales de los respectivos colegios profesionales que los postulantes cuentan con habilitación profesional vigente. En los casos en que el colegio profesional en el que esté agremiado el/a candidato/a ganador/a no cuente con servicio de consulta de habilitación profesional en su portal web institucional, deberá presentar la constancia/certificado de habilitación.
12. En caso de ser pensionistas del estado deberán presentar la Resolución o Solicitud de suspensión de pensión.
13. En caso de ser casados deberán traer una copia simple de la partida de matrimonio (no mayor a 3 meses de expedida).
14. En el caso de ser convivientes, deberá presentar la Escritura Pública de reconocimiento de Unión de Hecho, según trámite señalado en la Ley N° 29560.
15. La Declaración Jurada publicada con los resultados de la Evaluación Curricular.

Lima, 28 de noviembre de 2023.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

